

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

ESCUELA NORMAL DE TECÁMAC



Tesis de Investigación

Política educativa una perspectiva de lo nacional a la realidad
del Jardín de niños

Presenta:

NORA GUADALUPE SOLIS VELAZQUEZ

Asesor:

MTRO. JOSÉ DE JESÚS ANDRIANO LEÓN

Julio, 2020.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ESCUELA NORMAL DE TECÁMAC

No. De Oficio: 430/19-20.
Asunto: Se autoriza Trabajo de Titulación
para examen profesional.

Tecámac, Edo. de Méx., a 26 de junio de 2020.

C. NORA GUADALUPE SOLIS VELAZQUEZ
P R E S E N T E.

La dirección de la Escuela Normal de Tecámac, le comunica que ha sido autorizado el trabajo de titulación: *"Política educativa una perspectiva de lo nacional a la realidad del Jardín de niños"*, que presentó para revisión de la Comisión de Titulación; por lo que puede proceder a realizar los trámites necesarios para su Examen Profesional.

Lo que comunica para su conocimiento y fines consiguientes.



Atentamente

MTRO. GERARDO BARRAGÁN MENDOZA
Director Escolar

Índice

Introducción	4
Capítulo 1 Proyecto de Investigación	6
1.1 Planteamiento del problema	6
1.2 Justificación	7
1.3 Objetivos	8
1.4 Metodología	8
Capítulo 2 La política educativa en México	11
2.1 Plan Nacional de Desarrollo PND	11
2.2 Plan Sectorial de Educación PSE	14
<i>2.2.1 Objetivos programa sectorial de educación.</i>	16
<i>2.2.2 Delimitación de los objetivos.</i>	20
Capítulo 3 La aplicación y los alcances de la política educativa en el periodo 2012 – 2018.	23
3.1 Informes de labores	23
3.2 Marco Normativo de la reforma educativa	25
3.3 Nuevo Modelo Educativo	28
Capítulo 3 Contextualización del preescolar	32
3.1 Dimensión social	32
3.2 Dimensión institucional	34
3.3 Dimensión didáctica	36
Resultados	38
Conclusiones	42

Referencias47

Anexos4

Introducción

La presente investigación aborda el tema de la política educativa en el sexenio 2012 – 2018 que podemos reducir a los cambios que la reforma educativa fue planteando en la educación preescolar, iniciando un análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND), delimitando los objetivos y líneas de acción que representan al nivel seleccionado en el documento Programa Sectorial de Educación (PSD), se abordan documentos de interés político como seguimiento de estas políticas que permiten identificar los alcances que se tuvieron durante este periodo de tiempo.

La finalidad de la investigación es el análisis de la aplicación de estas políticas dentro de un preescolar del estado de México, lo cual propicia los estatutos que se manejaron en el sistema educativo durante este periodo, para el seguimiento de la investigación se hizo uso de análisis de especialistas en la materia para contemplar los impactos que esta fue teniendo y con la finalidad de conocer de qué manera se implementó en el Jardín de Niños Motolinia.

La investigación se da a partir del interés en la formación docente al presenciar los cambios políticos que se daban durante su formación, pero con un desconocimiento parcial del tema, es de esa forma en que se despierta el interés por conocer la importancia de las políticas conocer cómo y de qué forma se va realizando un cambio en la educación del país y como cada contexto se adapta.

La metodología del documento se centra en una investigación teórica documental descriptiva que parte de una revisión detallada de elementos teóricos que se propicien en el tema, dentro de esta investigación se tiene un elemento histórico debido al periodo de tiempo en el que se da la investigación para ello es necesario hacer uso de fuentes primarias y secundarias que puedan esclarecer el proceso de dichas políticas en el país en este caso, se mencionan los documentos oficiales que el gobierno mexicano proporciona como rendimiento de cuentas a la población y en un segundo plano se recurre como fuente secundaria a los análisis de los expertos acerca de estas ampliaciones políticas.

El objetivo principal de la investigación es el análisis de la implementación de las políticas educativas en el sexenio 2012 – 2018 en el Jardín de Niños Motolinia siguiendo como objetivos específicos el conocer los estatutos que demanda la política educativa nacional en dicho periodo, así como identificar las acciones que se implementaron para atender la política educativa en el periodo 2012 – 2018 dentro del plantel antes mencionado.

La distribución de la investigación se da de la siguiente manera en un primer capítulo se aborda el Plan Nacional de Desarrollo determinando sus características principales y sus objetivos, de la misma forma se identifica los objetivos y líneas de acción que se establecen en el Programa Sectorial de educación, lo cual nos da un panorama de lo que se pretende lograr durante el sexenio, se determina los objetivos de interés para la investigación que se está realizando.

En el segundo capítulo se presenta un resumen de los informes de labores que el gobierno de la república mexicana presento, en un segundo momento se establecen los estatutos políticos por los cuales se rigió la educación en el país durante el sexenio, para concluir con esto se abordan los principales componentes del Nuevo Modelo Educativo, enfocados a los referentes filosóficos que plantea.

Para ir cerrando la investigación se aborda el contexto del preescolar a partir de tres dimensiones retomadas de (Fierro, 1999) que propician el reconocimiento del plantel, la dimensión social, la dimensión institucional y la dimensión didáctica que permiten ir vislumbrando el impacto de la política en dicho contexto, en un segundo momento se abordan de qué manera y con qué acciones se implementan las políticas en el preescolar para finalmente realizar un análisis de la política del sexenio en el preescolar partiendo de las dimensiones como guía.

Capítulo 1 Proyecto de Investigación

1.1 Planteamiento del problema

La educación es un método que se ha utilizado como formador en donde vienen implicados objetivos, metas, ideologías etc. de una nación, Es por ello que la educación es una dicotomía de la libertad de un pensador, si bien la educación es un proceso humano complejo que se alimenta de la cultura existen diferentes condiciones en ella, para ello viene la idealización propia de la educación los idealismos que se construyen con la apropiación de la misma , es por ello que la escuela como tal permite al ser humano ser libre desarrollando pensamientos cognitivos pero solo de lo propiamente.

En nuestro país cada sexenio la política educativa tiene un impacto en todo el sistema educativo es por ello que cada plantel educativo atraviesa cambios, pero estos tienen una perspectiva subjetiva según el contexto de estos.

En la formación docente se comenzaron a identificar los cambios de las políticas que partieron del año 2013 y se vieron significadas propiamente a partir del 2017 es por ello que como docente en formación surge la inquietud de identificar como estas políticas tienen un desarrollo que culmina en la realidad de las escuelas, teniendo como referente la zona de desarrollo en educación inicial se ubicó la atención en el desarrollo de estas políticas y en el impacto que estas tienen en los preescolares, específicamente en el cual se desarrollan las prácticas profesionales.

En México la educación está en constante cambio debido a la relación que esta tiene en la política el país cambia de gobierno por sexenio es por ello que en la formación docente se dan transformaciones que requieren de nuevos enfoques, de ahí surge el interés de investigar acerca de la política educativa en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, ¿Cómo es el impacto de la política educativa en el periodo 2013 – 2018 en la realidad del Jardín de Niños Motolinia?

1.2 Justificación

La presente investigación está centrada en la Política educativa durante el periodo 2012 – 2018 en México bajo la administración del presidente Enrique Peña Nieto un seguimiento de las metas, objetivos y estrategias que se plantearon durante la temporalidad respecto a la educación básica inicial y como estas se van alcanzando, modificando, reduciendo hasta llegar a la realidad de un preescolar en el estado de México.

La política educativa en México tiene varios impactos uno de ellos y el más importante es la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de este unas características principales es el artículo 3° constitucional.

Sin embargo, la investigación se centrará en la política partir del Plan Nacional de Desarrollo que se establece a partir de un nuevo sexenio dentro de este se identificarán las metas y objetivos que se plantean para el sector educación precisando en educación inicial, también se toma como recurso los informes de gobierno para guiar los alcances por temporalidad que se dieron en estos aspectos.

Aterrizando la investigación se pretende analizar su implementación en el Jardín de Niños “Motolinia” en el cual la docente en formación lleva a cabo sus prácticas profesionales desde el ciclo escolar 2018 - 2019 y culminando en el ciclo 2019 – 2020 rescatando las características propias del contexto del Jardín de niños.

La finalidad de esta investigación teórica documental es el análisis de cómo se modifica el actuar de un plantel según los cambios de la política, la educación y los cambios que estos traen en las dinámicas de los preescolares y la ejecución los nuevos planes y programas de estudio en determinado contexto.

1.3 Objetivos

Objetivo general.

Analizar la implementación de la política educativa en el sexenio 2012 – 2018 en el Jardín de Niños “Motolinia”

Objetivos específicos.

Revisar los estatutos que demanda la política educativa nacional en el sexenio 2012 – 2018 para analizar cómo se aplicaron en el Jardín de Niños "Motolinia".

Identificar las acciones que se implementaron para atender la política educativa en el sexenio 2012 – 2018 para determinar cuáles fueron atendidas en el Jardín de Niños “Motolinia”.

1.4 Metodología

De acuerdo al documento de modalidades de titulación para escuelas normales (Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación DGESPE , 2016) la siguiente investigación seguirá la lógica de modalidad de tesis teórica histórico documental descriptiva: investigación con el objeto de construir conocimientos que resuelvan conflictos dando una aportación al objeto de estudio, se genera con la característica de una revisión teórica exhaustiva que permita dar una respuesta a la incógnita.

A partir de retomar el objetivo determinado su intencionalidad social, se determina darle un enfoque cualitativo a la investigación de acuerdo con (Hernández, 2014) “El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación [...] los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos”(p. 7)

De acuerdo con (Sanchez, 2014) la modalidad que se presentara tiene diversas fases para cumplir con el objetivo, sin embargo estas no son del todo lineales, estas se presentan resumidas en cinco aspectos

- a) problematizar
- b) construcción de observables
- c) fundamentar teórica o conceptualmente
- d) controles empíricos
- d) resultados de la investigación.

A partir de las características de la investigación se determina una investigación documental (Rojas, 2013) indica que “se recurre a las fuentes históricas, monografías, información estadística (censos, estadísticas vitales) y a todos aquellos documentos que existen sobre el tema para efectuar el análisis del problema”. (p.41)

El segundo aporte es un estudio descriptivo (Rojas, 2013) nos hace mención de las características:

Su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis. (p. 42)

Un elemento importante dentro de la investigación son las fuentes las cuales se encargarán de tener un protagonismo dentro del texto de acuerdo con (Hurtado, 2012) en su publicación Fuentes primarias y secundarias establece tres tipos de fuentes:

- a) Documentos
- b) Testimonios
- c) Objetos

Estas están sujetas a tres pasos que logran el proceso de investigación histórica, fundamento, demostración y verificación dentro de estas la interpretación de investigador debe estar en ver el pasado desde nuestro presente con una mirada epistemológica e histórica; (Hurtado, 2012) “la investigación histórica basada en fuentes ayuda al lector, que no hace investigación, a conocer acerca de dichas fuentes sin consultarlas directamente”.(p.3)

Capítulo 2 La política educativa en México

La educación siempre se ha vislumbrado como un sistema que ayuda a la sociedad a regular conductas y establecer parámetros de lo que se desea es por ello que dentro de la escuela se abre una libertad controlada, que permite al ser humano desarrollarse de manera integral, pero siempre condicionado por un contexto político educativo. En el periodo 2012 – 2018 se establecieron nuevos parámetros que caracterizaron a la educación del país, (Gomez, 2017) nos habla de las políticas educativas:

Las políticas educativas son todas aquellas leyes creadas por el estado para garantizar la educación a nivel nacional. Estas leyes son elaboradas con base en las necesidades del país a fin de ser administradas y que aporten beneficios a la sociedad, proporcionando los recursos que el estado destine al cumplimiento de este fin. (p.149)

En el periodo se establecieron condiciones de índole social que requería el país como lo fue el impulso de acciones que conducirían a nuestra sociedad como la equidad, inclusión, que desde una mirada humanista se fue propiciando partiendo del elemento transformador del gobierno que es el sistema educativo a través de sus recursos los cuales abarcan planteles de niveles de educación básica, media superior y superior.

2.1 Plan Nacional de Desarrollo PND

En el siguiente texto se explica un panorama general de la política educativa en el periodo 2013 – 2018, respecto a los objetivos y metas que se plantea el Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito educativo, rescatando prioridades y delimitando los intereses de la investigación, como es educación básica centrándonos en educación inicial.

La política educativa en México se atiende de forma sexenal, entra en vigor un presidente y este pretende alcanzar nuevas metas y objetivos a nivel nacional con apoyo de su gabinete sin embargo para ello es necesario que respondan las necesidades de

índole internacional, se realiza un plan de trabajo al igual que las docentes, en donde se establecen metas en diversos sectores y para ello se tienen objetivos y recursos que ayudaran a cumplir sus propósitos a este documento se le denomina Plan Nacional de Desarrollo (PND), (Gobierno de México, 2020) “El Plan Nacional de Desarrollo es el documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos prioritarios durante el sexenio.”

El plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018 (Gobierno de la República , 2013) establece un objetivo general que es llevar a México a su máximo potencial, para ello establece cinco metas nacionales, México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global, además se establecen tres estrategias transversales a) democratizar la productividad b) gobierno cercano y moderno y c) perspectiva de género.

La investigación realizada para entender y dar seguimiento a las acciones que se retomaron para atender a la reforma educativa se centra en la Meta “México con educación de calidad” el documento nos da un panorama amplio de cómo esta meta es primordial para el alcance del objetivo general, partimos de la transformación de la política educativa en el periodo 2013 – 2018 con una mirada objetiva en la construcción de una mejor sociedad.

El plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (Gobierno de la República , 2013) plantea como idea principal la calidad de la educación que apuesta por generar a ciudadanos de calidad con el aprovechamiento máximo de sus capacidades, habilidades, físicas y cognitivas de manera integral, logrando así obtener una sociedad que promueva la innovación nacional.

Para el logro de sus perspectivas se realizó una revisión del sistema educativo en torno a las políticas educativas y la organización del sistema esto con el sustento que las pruebas internacionales que se aplican dentro del país, el documento antes mencionado comunica que la educación básica está en una situación de carencias y no se está obteniendo una calidad si se retoma la evaluación PISA (2009) donde el país obtuvo el

lugar 48 de los 65 países participantes aunado a eso fue el lugar más bajo de los países pertenecientes de la OCDE dado estos resultados se amparó la transformación que se plantea.

La nueva lógica política apostó a construir nuevos ambientes de aprendizajes, generando procesos de innovación en las escuelas de los cuales los padres de familia formarían parte logrando así incluir a la sociedad en el ambiente educativo, logrando espacios educativos dignos, que tuvieran las características necesarias para acceder a las tecnologías de información y comunicación.

El PND (Gobierno de la República , 2013) menciona que la sociedad percibía que los jóvenes no contaban con las habilidades, competencias y capacidades necesarias al salir del sistema educativo para una inserción en la sociedad y el desempeño laboral, es por ello que esto se vincula para la revisión de los planes y programas de estudio buscando que los nuevos estén acorde atender las necesidades sociales es decir que la escuela prepare al alumno para la vida en la sociedad y las exigencias de un mundo globalizado.

En un segundo momento establece un plan de acción que propuso articular la educación, ciencia y el desarrollo tecnológico en pro de lograr una sociedad justa y próspera, para ello se sigue reafirmando el lema de una educación de calidad haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades con lo cual el gobierno pretendía alcanzar el progreso nacional con los logros de garantizar la educación a todos los mexicanos para elevar su nivel de vida.

La decisión de una reforma educativa se decidió con la finalidad de desarrollar el potencial humano de los mexicanos a través de una educación de calidad, planteando tres ejes alumnos educados con los mejores docentes, la evaluación como instrumento para la calidad educativa y por último fomentar una responsabilidad compartida con maestros, directivos, alumnos y padres de familia para la mejora.

Como parte de un diálogo internacional el tema de inclusión y equidad se destacó dentro de la reforma es por ello que se planteó una preocupación por la igualdad de

género y la apertura de oportunidades para que todos los mexicanos tuvieran acceso a la educación, frente a estos temas se incrementa una nueva inquietud, una educación integral, vista desde un panorama social en donde se priorizaron aspectos como la cultura, el deporte que pretendía fomentar una cultura de vida saludable y finalmente el desarrollo tecnológico e innovador que en conjunto lograrán el progreso social y económico de la nación.

2.2 Plan Sectorial de Educación PSE

En el proceso político para cumplir las metas nacionales que se habían establecido se generaron diferentes planes y estos se guían según los sectores que establecen objetivos y estrategias más específicas es por ello que dentro de la investigación uno de los elementos claves es el Plan Sectorial de Educación 2012 – 2018 dentro del se encuentran los puntos de análisis que guiara a la investigación para el aterrizaje de esta en el preescolar.

Es importante retomar la estructura que el Programa Sectorial de Educación (Secretaría de Educación Pública SEP, 2013) maneja de la forma más estratégica para la investigación, inicia con la meta nacional que es “México con educación de calidad” para ello se plantean los siguientes objetivos de la meta nacional que se construyeron para alcanzarla:

1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
4. Promover el deporte de manera influyente para fomentar una cultura de salud.
5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social.

De acuerdo a estos cinco objetivos el PSE estableció diversas estrategias para cada uno, el primer objetivo cuenta con seis estrategias en las que se establece la mejora del sistema de profesionalización docente, atender la infraestructura, el análisis de los

planes y programas de estudio para que estos sean pertinentes, la incorporación de nuevas tecnologías para el proceso de aprendizaje, disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia en los niveles educativos por ultimo impulsar el sistema nacional de evaluación.

El segundo objetivo cuenta con tres estrategias que permean las ideas de ampliar oportunidades para el acceso a la educación, optimizar apoyos para niños, y jóvenes en situación de vulnerabilidad y crear, ampliar y aprovechar las capacidades de los servicios educativos.

Cinco estrategias son las que enmarca el tercer objetivo, situar a la cultura entre los servicios básicos para la población, asegurar las condiciones de la infraestructura para permitir la difusión de la cultura en el país, proteger y preservar el patrimonio cultural nacional, fomentar el desarrollo cultural, posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de tecnologías de la información.

El objetivo cuarto solo tienes dos estrategias que son crear un programa de infraestructura deportiva y diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender a la población. Por último, el quinto objetivo cuenta con cinco metas que rescatan, contribuir a la inversión nacional en investigación científica, contribuirá a la formación y fortalecimiento del capital humano, impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

De esta forma se esclarece el camino que la política educativa en el año 2013 – 2018, va formando sus objetivos representando el desarrollo de habilidades y capacidades de los mexicanos desde la educación partiendo de un proceso integral que fomenta la cultura, el deporte, la salud física y el desarrollo científico tecnológico, considerando la inclusión y equidad en todos los sectores de la población.

Es importante mencionar que rescatando estas ideas se generan los objetivos propios del Programa Sectorial de Educación (Secretaría de Educación Pública SEP,

2013) estos alineados a las estrategias que fortalecerán, se construyeron seis objetivos que permiten ir enlazando a medidas más específicas lo que se pretende hacer y el cómo se efectuaran las acciones para alcanzarlo.

2.2.1 Objetivos programa sectorial de educación.

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población.
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos para impulsar la educación integral.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Estos objetivos se diseñaron y ensamblaron a partir de las estrategias del objetivo de la meta nacional se presenta la alineación de metas (ilustración 1) se construyó un ensamble de cinco objetivos de la meta nacional, de dos a seis estrategias por objetivo para finalmente ser complementados por un objetivo del PSE. (Gobierno de la República , 2013)

Alineación de metas

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
México con Educación de Calidad	1.- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
		2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	
		3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	
		4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
		5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
		6. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. 2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. 	Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
	3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social. 2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país. 3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional. 4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas. 5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional. 	Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
	4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un programa de infraestructura deportiva. 2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población. 	Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

(SEP 2013) Plan sectorial de Educación

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	5.- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.
		2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	
		3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	
		4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
		5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	

(SEP 2013) Plan sectorial de Educación

Nota: Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018

A partir de ello se desarrollaron diversas estrategias y líneas de acción de los objetivos del PSE (Secretaría de Educación Pública SEP, 2013) es ahí en donde la investigación que se realiza comienza a dirigir su camino y reestructura los objetivos de análisis, de los seis objetivos que se establecieron la mayor parte de ellos cuenta con más de tres estrategias y cada una de ellas con diversas líneas de acción, pero para los fines que se buscan se seleccionaron los objetivos los cuales permiten que el rumbo de la investigación englobe los aportes en educación básica (preescolar).

El objetivo uno rescato la calidad del aprendizaje y la dinámica que se pretendía establecer en las escuelas para lograr la formación inicial de los alumnos es por ello que

se divide en diversas estrategias que permita acceder a los factores que involucra como lo son el currículo, las evaluaciones y el uso que se les da, la comunicación entre los agentes educativos y los padres de familia, el proceso de enseñanza aprendizaje.

Un objetivo importante es el tercero ya que dedica toda una estrategia al impulso de la educación inicial, sus líneas de acción estaban planteadas para difundir la importancia de la educación inicial, promover y facilitar la educación en la primera infancia, impulsar el desarrollo de esquemas de apoyo pedagógico que fortalezcan a las instituciones que ofrecen educación inicial, desarrollar materiales impresos, audiovisuales y en línea que den apoyo a los agentes educativos de educación inicial.

2.2.2 Delimitación de los objetivos.

Lo siguientes objetivos se retoman de manera secundaria para considerar el seguimiento que tuvieron debido a que están implícitos en el objetivo uno, el cuarto objetivo aborda el impulso de la práctica y actividad física y deportiva en las instituciones de educación, de la misma manera el quinto objetivo nos promueve el fortalecimiento de acceso a cultura para la población infantil con la línea de acción de generar contenido en formatos digitales para el apoyo a programas educativos.

En el siguiente cuadro se estructura los objetivos que tendrán un seguimiento para el análisis de la investigación.

Tabla 1: Selección de la investigación

OBJETIVO PND	OBJETIVO	ESTRETEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	1.3. Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos.	Mejorar el currículo para que sea sencillo e idóneo para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida.
		1.6. Utilizar la información derivada de las evaluaciones en la toma de decisiones para	Promover el uso de los resultados de las evaluaciones de logro para detectar y apoyar a alumnos con

		mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar	dificultades o rezagos en sus aprendizajes.
		1.7. Fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral	Promover la comunicación de las escuelas con madres y padres de familia para la colaboración mutua en la tarea educativa.
2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo .	Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. (estructuras administrativas cambios para la inclusión)	3.3. Impulsar la educación inicial en las diversas modalidades que brindan este servicio con especial énfasis en aquellas que favorezcan a los grupos vulnerables	<p>Difundir la importancia de la educación inicial como una etapa que tiene profundos efectos en el desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas.</p> <p>Establecer una política nacional que promueva y facilite la educación en la primera infancia.</p> <p>Impulsar el desarrollo de esquemas de apoyo pedagógico que fortalezcan a las instituciones que ofrecen educación inicial.</p> <p>Desarrollar una oferta de materiales impresos, audiovisuales y en línea destinada al apoyo de los agentes educativos que ofrecen educación inicial.</p>

4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral	4.2. Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en las instituciones de educación	Participar con las autoridades educativas en el fortalecimiento de las escuelas de maestros de educación física
3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	5.5. Fortalecer el acceso de la población estudiantil y docente a la cultura, con el uso de las tecnologías digitales	Generar contenidos culturales en formatos digitales multimedia para apoyo de los programas educativos.

Nota: Información rescatada de Programa Sectorial de Educación (Secretaría de Educación Pública SEP, 2013)

La selección de estos indicadores se centra en la educación en el nivel de preescolar buscando una guía que permita entender de forma contextual la política educativa y como se va entrelazando para llegar a los centros educativos como son Jardines de Niños, es decir estos cuatro objetivos van enfocados a que sucedió en el periodo con la educación inicial, como se construyó la reforma educativa y que factores priorizaron para esta, la investigación dará un giro para aterrizar esto en el análisis de los materiales que se ofrecen en el preescolar y de qué manera se atienden estas políticas.

Capítulo 3 La aplicación y los alcances de la política educativa en el periodo 2012 – 2018.

3.1 Informes de labores

Una de las estrategias que se utilizó para sistematizar la información acerca de los alcances que la reforma educativa produjo por periodos fueron los Informes de labores, (Secretaría de Educación Pública SEP, 2013) estos de manera precisa explican las acciones que se implementaron en diversos ámbitos, sin embargo fue necesario identificar más a profundidad para el nivel inicial.

Estos informes se dan anualmente y se presentan el primero de septiembre de dicho año, se revisaron seis informes que van del año 2012 al 2018 la estructura de este documento es concreta te permite identificar los subtemas así que la investigación parte del capítulo dos la educación básica, de ahí se van dando subtemas que tienen relación con los objetivos y línea de acción del programa sectorial y estos apartados se dan progresiva mente durante los seis informes.

De acuerdo a la revisión de los materiales se construyó un resumen de los documentos partiendo de dos momentos, los primeros tres informes de labores (Secretaría de Educación Pública SEP, 2013), dentro de estos se establecen los programas que se están generando para atender cada necesidad como cobertura de la educación, (Secretaría de Educación Pública SEP, 2014) calidad y pertinencia esto respecto al servicio profesional docente, consejos técnicos escolares y consejos técnicos de zona, tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de igual manera el progreso de programas como escuelas de tiempo completo, escuelas de calidad, escuela segura, nacional de lectura, entre otro elementos un dato a destacar es que en los primeros informes se explicaba sus objetivos, funciones de cómo se iban a desarrollar, (Secretaría de Educación Pública SEP, 2015) un dato

destacable es que se comenzó a construir la ruta de mejora con los ideales que se plantea durante el Consejo Técnico escolar.

La segunda parte de labores son el cuarto, quinto y sexto dentro de ellos se comenzó a consolidar la reforma educativa, ya se establecen los materiales necesarios y en el cuarto informe (Secretaría de Educación Pública SEP, 2016) menciona la presentación de los documentos sobre los fines de la educación obligatoria, se inició hablando del nuevo modelo educativo en forma de propuesta del curriculum y manejando los términos acerca de la educación integral, los términos de escuelas al centro y de qué manera se comenzaba a establecer de forma jurídica este proceso, de forma rescatable se establecieron los materiales generados para el nivel de preescolar, dentro de estos se establecieron las intenciones del programa de escuela segura que aborda la ideología de PNCE una escuela segura a partir de la convivencia sana y pacífica como este sería de utilidad para las docentes avanzado el 13 de mayo del 2017 se impulsó el nuevo modelo educativo contando con cuatro documentos La propuesta del modelo está conformada por cuatro documentos retomados del quinto informe de labores (Secretaría de Educación Pública SEP, 2017):

- Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI. Expone de forma concreta qué ciudadanos se pretende formar con el nuevo Modelo Educativo.
- Modelo Educativo para la educación obligatoria, Educar para la libertad y la creatividad. Expone el modelo que se deriva de la Reforma Educativa a partir de cinco ejes, de qué manera se pretende articular los componentes del sistema con el objetivo de obtener el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes:

- 1) El planteamiento curricular
- 2) La escuela al centro del sistema educativo
- 3) Formación y desarrollo profesional docente
- 4) Inclusión y equidad
- 5) La gobernanza del sistema educativo.

- Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016. Comprende un planteamiento curricular para la educación básica y media superior, de esta manera abarca tanto la estructura de los contenidos educativos, como los principios pedagógicos y el perfil de egreso de la educación media superior.
- Ruta para la implementación del Modelo Educativo. Muestra el programa de trabajo que seguirá la SEP para poner en marcha el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa en toda la educación obligatoria, desde preescolar hasta media superior, como parte de la libertad de gestión se hace oficial la selección del calendario escolar para las escuelas, de esta manera y con puntos más exactos estadísticamente el informe de labores transcurre en la política educativa.

En el documento del sexto informe de labores (Secretaría de Educación Pública SEP, 2018) se muestra de forma cuantitativa los avances que se lograron sin embargo estos datos no son de gran utilidad en la investigación debido a las líneas de acción seleccionadas.

3.2 Marco Normativo de la reforma educativa

La política educativa del sexenio estuvo enfocada al logro de la reforma educativa para ello fue importante realizar cambios a los estatutos que guían la funcionalidad del sistema educativo en el país, en este apartado se presentan las transformaciones legales más relevantes para la funcionalidad y aplicación del proceso de cambio en el sistema educativo (INEE, 2015):

En 2012 la nueva administración comenzó un acuerdo nacional “Pacto por México” en este todas las fuerzas políticas se comprometieron a desarrollar una agenda en la cual se incluían temas de educación, de esta manera el 21 de diciembre del año 2012 se anuncia la reforma educativa, la cual implicó modificaciones en los artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma constitucional fue aprobada el 6 de febrero del 2013, para posteriormente ser publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes, con este mismo proceso el Poder Legislativo diseña y promulga las leyes secundarias publicándolas finalmente el 11 de septiembre de 2013 estos fueron los principales componentes de la reforma constitucional y la legislación secundaria. (p.15)

Como parte del proceso que la reforma genera esta la adecuación de las leyes que establecen las líneas de operación del sistema es por ello que una característica de la política educativa en el sexenio es el impulso de los cambios por la reforma ya que esta pretendía que la reforma comenzara constitucionalmente abriendo paso a lo sistemático.

El Pacto por México establecía 95 compromisos (INEE, 2015) sin embargo, en el segmento destinado a “Educación de calidad y con equidad” proponía una reforma legal y administrativa con tres objetivos que comprendían en aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en las evaluaciones internacionales, aumento de la matrícula y mejora de los sistemas de educación media superior y superior finalmente en la recuperación de la rectoría del Sistema de Educación Nacional por parte del Estado Mexicano, el pacto establecía el cumplimiento de estos objetivos con el cumplimiento de nueve compromisos específicos. (Anexo 1)

DE acuerdo con (INEE, 2015) el primer paso que se dio fue la reforma de artículo 3° constitucional el cual, si bien ha tenido diversos cambios que han propiciado la mejora de la educación y el establecimiento de la educación obligatoria quedando actualmente en el nivel medio superior en 2012, sin embargo, dentro de este se concentró en la constatación de enmarcar el derecho por una educación de calidad, así como dar paso a la construcción de sistemas como el INEE, la ley que lo coordina de igual manera se incluyen el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

Para continuar con esta revisión tenemos los ajustes realizados a la Ley General de Educación que van en dirección a la evaluación del sistema educativo, la autonomía de gestión de a escuelas o escuelas de tiempo completo, se establece la LGE con 85 artículos más 13 transitorios, de los cuales se establecen para ajustar con la LINEE y la LGSPD para ello se establece las acciones que deberá realizar la autoridad federal como la planeación y programación globales del SEN, también la participación de estas en las tareas de evaluación de los educandos así como la relaciones sociales que se presentan en el proceso que correspondan a un margen de respeto de los derechos, la evaluación

del desempeño docente, el sistema que se aplicara para la evaluación de la calidad educativa, para ver los cambios específicos revisar anexo.

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Cámara de Legisladores, 2013) esta da soporte por dos ejes que dan prioridad a SEN a la evaluación: Se establece el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) justo con la creación del INEE como un organismo autónomo constitucional, el establecimiento del SPD teniendo como principal regla la evaluación para los procesos a desarrollar, esto con el fundamento de identificar la evaluación desde un plano de mejora y no de sanción para el evaluado es por ello que se emplea en condición de establecer las necesidades para lograr una educación de calidad y equidad partiendo del recurso docente del país.

Ley General del Servicio Profesional Docente establece los lineamientos para los procesos que los docentes enfrentan al adquirir su plaza en el sistema y para los propios de la carrera docente, si bien se han dado diversos cambios dentro de este sistema es por ello que se crea el Servicio Profesional Docente para dar dirección y justicia a estos procesos de gestión, rendición, incentivos, así como el desarrollo profesional es por ello que se establecen nuevas ventajas dentro de este arreglo institucional como lo son: el mérito como principio para el ingreso y desarrollo de la carrera docente establecido a partir del artículo 3° constitucional, la transparencia en procesos de evaluación, el conocimiento anticipado de las características de la evaluación, todo ello con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y habilidades que los docentes, directivos y supervisores deben tener de acuerdo a su función, para la concertación del proceso que rige se agrega el Anexo 2.

La reforma 2013 a la LGE nos abre un panorama de los asuntos que se perciben y se deben atender de acuerdo a las preocupaciones de acuerdo a los diagnósticos realizados así como un parteaguas para los retos a corto, mediano y largo plazo para la materialización de la reforma, dentro de ellas las líneas más importantes son la educación de calidad y equidad, así como la funcionalidad de los organismos construidos para la evaluación de la calidad educativa orientando a la evaluación de los docentes y por ende el sistema educativo, promoviendo la gestión autónoma que adquieran las escuelas en

el centro de la educación con la finalidad de alcanzar el mayor logro de los aprendizajes en los educandos.

3.3 Nuevo Modelo Educativo

La política educativa va teniendo una transformación conceptual es por ello que a partir de objetivos, estrategias, condiciones se da un resultado en un lenguaje pedagógico, con ello se cierra una parte importante de esta reforma educativa es decir cada paso constitucional, social, administrativo planes y programas que se pudieron efectuar dentro de las escuelas logrando así uno de los principales lemas “las escuelas al centro”, la manera en la que esta política llega finalmente a las escuelas es a partir de este curriculum que en el sexenio 2012 – 2018 se denomina Nuevo Modelo educativo.

De acuerdo con las investigaciones que se realizaron y las finalidades que la reforma educativa proponía llega al preescolar este documento (Secretaría de Educación Pública SEP, 2017) el cual enfatiza la importancia de una educación integral, de esta manera da un resumen de la reforma educativa, establece las características de los mexicanos que se querían formar; a partir del marco legal con el artículo 3° “armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” (p.23)

Como parte de la estructura que ofrece Modelo Educativo (Secretaría de Educación Pública SEP, 2017) menciona los ámbitos establecidos para el perfil de egreso en educación obligatoria, estos se establecen como las características que el mexicano debe desarrollar al terminar el nivel medio superior logrando una educación integral que permita al alumno ser competente en la sociedad.

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social

4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía
8. Apreciación y expresión artísticas
9. Atención al cuerpo y la salud
10. Cuidado del medioambiente
11. Habilidades digitales

De esta manera también establece los medios para alcanzar los fines educativos, desde la infraestructura de las instituciones, hasta la labor del docente como agente de cambio, así como los valores y el sistema humanístico que se pretende lograr para la construcción de una nueva sociedad, otra de los puntos que el nuevo modelo aborda y es de importancia es el ¿qué se aprende? Esto genera una significación de acuerdo a la función que la escuela adquiere con la sociedad y lo que esta demanda en la construcción del currículo, a partir de lo se retoman conceptos como aprendizaje clave, que parte del desarrollo de habilidades cognitivas superiores, se establece la educación desde un enfoque competencial.

De acuerdo a la naturaleza de los contenidos la formación integral en (Secretaría de Educación Pública SEP, 2017) refiere al mejoramiento continuo de la persona mediante el desarrollo de su potencial intelectual y de los recursos culturales, personales y sociales. (p.108)

Se presenta el medallón pedagógico (ilustración 2), que se caracteriza por ilustrar los tres componentes curriculares, que son Campos de formación académica: Lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y conocimiento del mundo natural y social, Áreas de desarrollo personal y social: artes, educación socioemocional y educación física y Ámbitos de autonomía curricular: Ampliar la formación académica,

Potenciar el desarrollo personal y social, Nuevos contenidos relevantes, Conocimientos regionales y proyectos de impacto social.

Componentes Curriculares

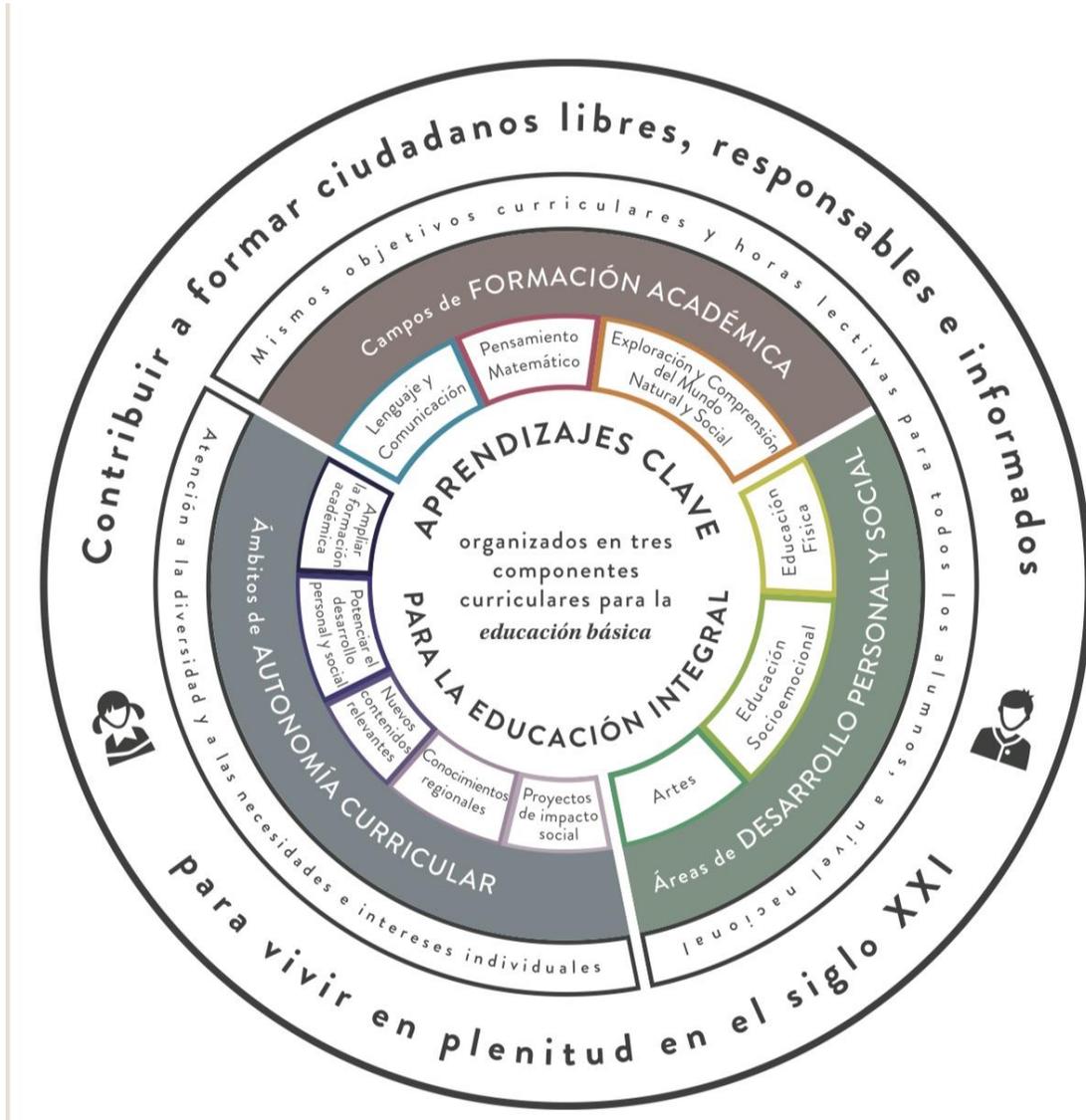


Ilustración 2 Componentes Curriculares (SEP 2017)

Nota: Aprendizajes Clave para la educación integral Educación preescolar

Dentro del marco pedagógico se manejan 14 principios que guían la educación obligatoria del país con la finalidad de que el docente transforme su práctica y logre dichos objetivos (Secretaría de Educación Pública SEP, 2017):

1. Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.
2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.
3. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.
4. Conocer los intereses de los estudiantes.
5. Estimular la motivación intrínseca del alumno.
6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
7. Propiciar el aprendizaje situado.
8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje
9. Modelar el aprendizaje.
10. Valorar el aprendizaje informal.
11. Promover la interdisciplina.
12. Favorecer la cultura del aprendizaje.
13. Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje.
14. Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje.

Cada principio esta reforzado por el papel de la escuela, docente y directivo cumple con ellos estos nos guían en el proceso de la educación que se estableció para el desarrollo de la sociedad entre estos elementos también se consideran ambientes de aprendizajes, así como el compromiso del docente para la planeación y evaluación de los aprendizajes.

Estos son los elementos que caracterizan este documento Aprendizajes Clave para la educación integral, se puede establecer una relación con los objetivos y visiones que se establecieron desde el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, los principios de inclusión y equidad, la calidad que se pretendida, así como la educación integral que formaría a los mexicanos competentes para la vida cotidiana.

Capítulo 3 Contextualización del preescolar

Para la comprensión del medio se tiene como referente las dimensiones de (Fierro, 1999), quien enmarca seis dimensiones; de las cuales se retomarán tres: social, institucional y didáctica.

3.1 Dimensión social

La dimensión social se establece a partir de un marco de referencia amplio en donde los agentes educativos y educandos conviven, este determina cierto entorno histórico, político, social, geográfico, económico y cultural que implica el reconocer y establecer lazos a este contexto que permita la comunicación y la conducta social de los residentes, dentro de la investigación es importante reconocer estos elementos del plantel que nos brindara un panorama de la situación social en donde se implementaron las políticas.

El Jardín de Niños “Motolinia” se encuentra ubicado en la Colonia Ampliación Esmeralda en el Municipio de Tecámac, considerado según datos del INEGI, como una Zona Urbana del Estado de México. Esta colonia colinda al Norte con la Colonia La Esmeralda y Santa Cruz, al Sur con la Colonia Margarito f. Ayala y Santo Tomás Chiconautla del municipio de Ecatepec, al Este con el Fraccionamiento La Fortaleza y Cd. Cuauhtémoc del municipio de Ecatepec y al Oeste con Ejidos del Cerrito y Urbi Villas del Campo del Municipio de Tecámac.

Como una consecuencia de lo anterior una pequeña parte de la población actual de padres de familia su fuente de empleo es la recolección de basura. Aunque la mayoría se dedican a otras actividades como; comerciantes independientes, albañilería, obreros, empleados y profesionistas siendo éste último el que tiene el más bajo porcentaje. Ello impacta en el hecho de que según se ha detectado en la Ficha de datos y en la Historia Médica de los alumnos que no cuentan con un servicio médico como IMSS, ISSSTE o ISSEMyM por lo que están dados de alta en el Seguro Popular o bien se atienden con Médicos Particulares o de Genéricos.

Los habitantes de la Colonia Ampliación Esmeralda refieren que la mayoría de ellos fue adquiriendo sus predios por medio de la compra venta y sólo algunos como herencia, ello permitió que los residentes actuales sean provenientes de diversas partes del municipio y de otros estados del país, por las actas de nacimiento de los alumnos y datos que referían los padres de familia así como la diversidad en sus tradiciones culturales, hecho que le ha implicado a la población que haya tenido que ir construyendo una identidad propia como comunidad a lo largo de sus años de creación y conformación.

Entre los dogmas religiosos que los habitantes profesan se encuentran; católicos, Testigos de Jehová y cristianos, aproximadamente por partes proporcionales según lo observado y lo que los padres de familia han referido al momento de la inscripción pues ello impacta en alguna de las actividades escolares que sus hijos (as) sí o no pueden realizar y que ellos mismos manifiestan por respeto a su dogma.

La Ampliación Esmeralda cuenta con una sola festividad a finales de octubre y principios de noviembre y está relacionada con la religión católica en honor a San Judas Tadeo. Los festejos implican; ceremonia litúrgica y la colocación de una feria de Juegos mecánicos lo cual de ninguna forma ha interferido con las actividades y la dinámica del trabajo en la institución escolar.

Existe una respuesta por parte de la comunidad por tomarle importancia a la educación preescolar, sin embargo, esto se ve un poco afectado cuando los padres de familia carecen de valores por la profesión docente o simplemente no orientan al alumno para el cumplimiento de límites y acuerdos y eso dificulta la tarea del docente.

La escuela está ubicada en un contexto con un alto nivel de violencia en la comunidad, una zona de clase baja, se han suscitado varios incidentes de violencia y delincuencia. La comunidad cuenta con una alarma ciudadana para su protección esta es por medio de redes sociales o algún sonido en específico, dado esta situación el transporte es escaso, existe la situación de asaltos por lo cual el transporte deja de circular a las 5:00pm. Se cuenta con canchas deportivas algunos gimnasios que promueven actividades como taekwondo, fútbol entre otros.

Dentro de la comunidad estos son los aspectos que dificultan la tarea de la escuela para lograr los propósitos de la educación. La violencia y la cultura característica del lugar como lo son la irregularidad de las familias, la violencia intrafamiliar que se presenta en la población, la alfabetización de varios integrantes de la comunidad esto haciendo énfasis en diversos ámbitos, se presentan padres de familia que no cuentan con el conocimiento de lecto - escritura así mismo padres que solo cursaron la primaria y otros concluyen la secundaria, según los cuestionarios realizados al inicio de ciclo escolar, el índice de madres jóvenes también es un factor determinante dentro del ambiente escolar, la comunidad es complicada para respetar acuerdos se suscita la violencia entre padres.

Partir del establecimiento de una convivencia escolar adecuada, respeto de acuerdos, un valor significativo a las docentes por parte de los alumnos, estos son algunos aspectos que se deben trabajar para cumplir con el desarrollo de competencias de los alumnos de la comunidad, la falta de espacios tradicionales y culturales representa un obstáculo en la educación.

3.2 Dimensión institucional

La dimensión institucional se caracteriza por establecer los límites del centro educativo, en referencia a las organizaciones, contempla las condiciones estructurales, las materiales, normativas y administrativas. Dentro del análisis juega un papel de valor debido a los recursos con los que cuenta el plantel, la organizaciones normativas y administrativas que se manejan dentro de él, de esta forma se puede tener un panorama del funcionamiento del Jardín de Niños.

Los acuerdos de docentes y directivos se dan por medio de asambleas, en donde se establecen prioridades para la mejora de la calidad que oferta el preescolar a la sociedad, debido a la situación característica de la sociedad en donde se tienden a presentar varias inconformidades por parte de los padres de familia las docentes cuentan con protocolos, como lo son levantamiento de actas reuniones de atención con la docente y posteriormente el directivo.

La guardia escolar, se asigna por semana, las docentes deben de tener comunicación de los temas abordados esto entre grados para tener un mejor control de los aprendizajes de los alumnos, de esta manera se realizan reuniones para establecer las líneas de trabajo, también se realizan proyectos de forma institucional esto a beneficio de la convivencia entre los agentes educativos.

El edificio escolar cuenta con:

- Tres aulas que fueron construidas entre los años 1990 y 1992 con material de construcción proporcionado por el ayuntamiento y la mano de obra fue aportada y solventada por los padres de familia y comunidad. La medida de éstas aulas es de 8.30 X 6.50 mts.

Por necesidades de incremento de matrícula y por ende de grupo, una de estas tres aulas está adaptada con una división a la mitad para que así se utilice como dos aulas independientes con puerta de acceso por separado.

- Un aula más que fue construida de Julio a agosto de 2008 como un apoyo del Programa “Mil aulas, Mil esfuerzos, Gobierno que cumple” siendo gobernador del Estado de México el C. Lic. Enrique Peña Nieto, y las medidas son; 7.50 X 6.00 m., esta aula fue entregada con luz eléctrica, loseta, vidrios y mobiliario escolar.
- 1 módulo sanitario para hombres que mide; 4 X 6 m.
- 1 módulo sanitario para mujeres que mide; 4 X 6 m.
- 1 bodega utilizada actualmente como dirección escolar que mide 4 X 3 m.
- 1 Bodega adaptada en la parte norte del predio que mide 3 x 3 m.
- 1 Explanada en concreto de 270 m² (18 X 15 m.)
- Áreas verdes
- Área lúdica (Zona de Juegos; puente de madera, 2 casitas de jardín, 2 montes climber con resbaladilla y 1 con resbaladilla).

- Pasillos de acceso.
- Se cuenta con Servicio telefónico e internet a nombre de la escuela.
- Conexión a drenaje de la comunidad

Mobiliario y equipamiento

Todos los grupos cuentan con mobiliario suficiente (mesas, sillas infantiles, pintarrón, gabinete, libreros, escritorio o mesa para maestro, silla para maestro, repisas) así como con material didáctico adquirido en su momento con recurso económico del Programa escuelas de Calidad (PEC) y también con el apoyo económico y/ donaciones de padres de familia. Las aulas se encuentran en buen estado y cuentan con iluminación, ventilación y limpieza necesarias.

Se cuenta con las Bibliotecas de aula y escolares que proporciona la SEP, también con los juegos educativos y libros de texto además de los útiles y materiales escolares de los alumnos.

El jardín de niños “MOTOLINIA” labora en Turno Matutino en un horario de 08:30 a 13.30 hrs. Para el personal docente y de apoyo adscrito a la institución y de 8:45 a 13:00 hrs. Para los alumnos, con un tiempo efectivo de clases de 09:00 a 13:00 hrs. Considerando un receso y refrigerio escolar de 10:45 a 11:15 hrs.

3.3 Dimensión didáctica

De acuerdo Fierro (1999) la dimensión didáctica tiene como referencia el impacto del docente frente al proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo tomaremos esta dimensión desde las concepciones teóricas – metodologías, conceptos e ideologías y modelos de las docentes en el preescolar.

Considerando que las docentes y la directora tienen una formación normalista, se presenta el uso de estrategias didácticas y prácticas que cuentan con la característica de aportación de diversos materiales y actividades recreativas para los alumnos, es

importante mencionar que las docentes están formadas bajo diversos planes lo que enriquece las prácticas educativas en la institución de esta manera el preescolar Motolinia se caracteriza por la dinámica de trabajo que presenta cuenta con un liderazgo justo que tiene una preparación sólida para ejercer el cargo la docente ha llevado sus años de servicio frente a la comunidad.

La directora del plantel se caracteriza por brindar apoyo para las docentes, así como la implementación de diversas asesorías ante los temas más relevantes del contexto para hacer frente a las necesidades que se presentan, es importante mencionar que la mayor parte del grupo docente presenta disposición para el trabajo colegiado lo que propicia un mejor funcionamiento en la dinámica de trabajo de la institución.

Resultados

La investigación realizada abrió un panorama acerca de los procesos que conlleva la política educativa es decir, para que esta pudiese llegar de manera sólida al plantel “Motolinia” pasaron cinco años en donde de manera paulatina cada organismo social tuvo que hacer una acción para impulsar esta, se comienza con un plan y este va dividiéndose por sectores todos con un objetivo en común cada uno enfocado a su área en educación la Secretaria de Educación Pública impulso la reforma educativa desde diversos objetivos, siendo el eje rector de esta investigación la educación inicial al principio de la investigación hace referencia en el cuadro 2.

Objetivo 1

Líneas de Acción

- ✓ Mejorar el currículo para que sea sencillo e idóneo para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida.
- ✓ Promover el uso de los resultados de las evaluaciones de logro para detectar y apoyar a alumnos con dificultades o rezagos en sus aprendizajes.
- ✓ Promover la comunicación de las escuelas con madres y padres de familia para la colaboración mutua en la tarea educativa.

En relación con el primer objetivo estas líneas de acción se ven claras respecto a cómo se lograron desde las estrategias políticas hasta el punto en donde se implementa al preescolar y de qué forma cumple con el objetivo, la mejora del currículo se ve clara dentro del Marco teórico en el Nuevo Modelo educativo, desde las perspectivas que se tiene respecto al perfil de egreso de la educación obligatoria se ve el proceso que los alumnos deben realizar en nivel preescolar se establece los parámetros de primer grado para después especificar los aprendizajes esperados según el campo de formación académica o áreas de desarrollo personal y social, dentro de este se cambia la estructura y se habla de organizadores para tener más claridad a la finalidad de estos sin embargo en la adecuación curricular se presentaron múltiples situaciones en el contexto del preescolar.

Una de ellas es la interpretación que las docentes tenían desde planear hasta el uso de los nuevos materiales, así como la evaluación en los elementos nombrados “Club” que se generan a partir de la autonomía curricular en donde el manejo de la gestión escolar se hace presente, la distribución de grupos, la inclusión en el aula con alumnos de diversos grados y la interacción entre estos, la disponibilidad de lugar entre otros factores.

Para promover el uso de las evaluaciones los Consejos Técnicos Escolares fueron de gran apoyo para esto, desde la perspectiva de atender a los alumnos con rezago se establecieron actividades en las diferentes sesiones para determinar que alumnos necesitaban más apoyo y en qué sectores esto con la finalidad de atender y disminuir estos casos uno de estos elementos es la guía de la quinta sesión del año 2018.

Objetivo 2

- ✓ Difundir la importancia de la educación inicial como una etapa que tiene profundos efectos en el desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas.
- ✓ Establecer una política nacional que promueva y facilite la educación en la primera infancia.
- ✓ Impulsar el desarrollo de esquemas de apoyo pedagógico que fortalezcan a las instituciones que ofrecen educación inicial.
- ✓ Desarrollar una oferta de materiales impresos, audiovisuales y en línea destinada al apoyo de los agentes educativos que ofrecen educación inicial.

En el caso de la tercera línea de acción que analizamos acerca de promover la comunicación con los padres de familia en las escuelas se encuentra una relación en el análisis que realizamos debido a que el material es un elemento que se puede manipular por el docente y los padres para establecer lazos de comunicación y comprensión que implica el despertar de una idea en donde los docentes son responsables de la educación del alumno.

El característico material que en esta reforma educativa fue realizado especialmente para los padres de familia (Secretaría de Educación Pública SEP , 2018)

“Libro para las familias” en este se abordan temas acerca del impacto del desarrollo de los niños, así como de temas relevantes como la salud, la convivencia, los procesos que los alumnos atraviesan al comenzar asistir al nivel preescolar y uno de los temas más importantes el uso de dispositivos electrónicos, este material ha sido de impacto en el Jardín de Niños ya que también ha permitido que la interacción entre la comunidad educativa sea productiva a partir de la participación de los padres de familia en los diversos comités que el preescolar maneja.

Como se puede identificar este material es una muestra concreta de las líneas de acción, cumple con poner al tanto de la importancia del preescolar a los padres de familia les da un material propio que tiene la intención de ser informativo para ellos y que permite que se genere un impacto acerca del desarrollo de los niños y el trabajo de casa y escuela que debe realizarse para que el alumno se sienta en un ambiente propicio para desarrollar sus habilidades y adquirir competencias.

Es importante rescatar otro de los elementos que favorecen este proceso es el libro de la educadora (Secretaría de Educación Pública SEP, 2018) el cual trae un planteamiento pedagógico que apoya a la docente para el desarrollo de actividades significativas de los alumnos, así como orientar el proceso que los alumnos llevan para adquirir un aprendizaje clave.

Objetivo 4

- ✓ Participar con las autoridades educativas en el fortalecimiento de las escuelas de maestros de educación física.

Objetivo 3

- ✓ Generar contenidos culturales en formatos digitales multimedia para apoyo de los programas educativos.

Dentro de este rubro dentro de los programas y acciones que se realizaron para el nivel preescolar se encuentra los libros de “Mi álbum” para tercer grado, así como algunos materiales como el alfabeto móvil, o las láminas de preescolar que cuentan con diversas

finalidades educativas, si bien estos materiales estaban organizados por grados pueden ser funcionales para todos según el objetivo planeado por la docente.

Conclusiones

La investigación condujo a comprender los diversos momentos que caracterizan a la política en particular a la educativa como de una propuesta se van trazando acciones y el proceso de selección que se realizó para atender cada una de estas demandas, la reforma educativa que se establece en el sexenio 2012 -2018 fue un cambio estructural que comenzó desde un marco normativo y posteriormente se fue valorizando y dando un plan de acción, estuvo centrada en la evaluación del sistema educativo principalmente en los docentes, sin embargo este no fue el punto de nuestro análisis aun así es necesario contemplarlo ya que debido a esto varios expertos en educación veían un desfase en las propuestas.

Uno de las características a rescatar es que para la investigación los informes de labores fueron un elemento que nos permitió ver las acciones concretas de la reforma sin embargo no estaban muy enfocados en el ámbito del nivel preescolar, de igual forma son un elemento que nos dio apertura para el proceso de la reforma, como parte del mismo capítulo tenemos los elementos normativos de la reforma y estos reflejan un cambio de ideología desde las leyes es decir cómo impacta la calidad y el desarrollo que conlleva aunque nuevamente en este proceso se puede apreciar que el punto focalizado era la evaluación docente en sus diversos momentos y como se generan algunas leyes secundarias que refuerzan los sistemas para la evaluación del sistema educativo.

Por ultimo tenemos un contexto de un preescolar en donde la política educativa no llega del todo de acuerdo a los indicadores que retomamos, se puede manejar que la falta de comunicación entre los sistemas es un factor que propicia que la política educativa no se pueda efectuar de la misma forma en diversos lugares en el preescolar una situación que es retomada por expertos es la política educativa y su reforma, en donde pone su adecuación curricular si bien era un elemento para propiciar en los alumnos habilidades, no era necesario primero establecer esas habilidades con los docentes, así como también se reconoce la función de los directivos que se comprometen para impartir círculos de estudios a sus docente y así disminuir las áreas de oportunidad en su práctica docente.

Estos elementos nos encierran en la situación de que la política educativa del sexenio 2012 -2018 necesito contextualizar un poco más las zonas de todo el país, aunque bien uno de sus elementos favorables es la autonomía de gestión que pretendía para las escuelas.

Es importante rescatar que el realizar la investigación permitió el conocer la trascendencia de las acciones políticas que se implementan dentro del ambiente de los Jardines de niños, sin embargo, esto no es un conocimiento general dentro de las docentes del nivel educativo por lo cual considero que este documento puede ser un parteaguas para el interés que se le da a las políticas educativas, el conocer permite apropiarse de una posición cómoda ante las adversidades que puedan presentarse en el ámbito educativo y de esta manera comprender los cambios que se tienen dentro del Sistema Nacional Educativo (SNE).

Puede considerarse que si el nivel preescolar tiene un mayor interés dentro de la política educativa a este se le pueda brindar el apoyo necesario en México para mostrar su trascendencia dentro de la formación de los seres humanos, en relación a las implicaciones que la infancia tienen en el desarrollo cognitivo, físico, social, cultural, personal y emocional de una persona.

Propuesta

La siguiente propuesta está centrada en las acciones y condiciones que se pueden establecer a partir de la política educativa del sexenio 2012 – 2018, considerando las dificultades que se encontraron a partir de la investigación realizada, para ello se rescatará la estructura que maneja el programa sectorial de educación, considerando objetivos, estrategias y líneas de acción que servirán de guía en los propósitos planteados para la funcionalidad de la política.

Objetivo

Reconocer la importancia del nivel preescolar desde las políticas educativas reconociendo su impacto en la educación básica.

Estrategia

Considerar en los planes de acción al nivel preescolar y propiciar mayor apreciación por parte de la sociedad.

Línea de acción

Transmitir a la sociedad a partir de los medios de comunicación de los alcances del nivel preescolar y su importancia en el desarrollo infantil.

En el plantel Jardín de Niños Motolinia se establece un contexto en donde la mayoría de padres de familia cuentan con acceso a los medios de comunicación masivos es por ello que esta línea de acción está enfocada a las televisoras y radios establezcan campañas para darle la importancia a la educación en el nivel preescolar exponiendo el gran impacto que tiene en la vida de los niños a corto y largo plazo.

Objetivo

Realizar un diagnóstico apegado a las diversas realidades del país, que contemple las realidades económicas variables y el nivel cultural de la población.

Estrategia

Dividir por regiones el territorio, clasificando estados económicos, sociales y culturales.

Línea de acción

Construir informes del territorio con detalles económicos, culturales, que den respuesta a la percepción de los habitantes por la educación.

Esta línea de acción estaría atendida por los generadores de los planes y programas de estudio con la finalidad de que los antes mencionados tengan un impacto significativo en el aprendizaje de los alumnos, encabezado por la posibilidad de ofrecer a los docentes la oportunidad de aprovechar los recursos del contexto de la comunidad educativa logrando una alianza para el aprendizaje a bienestar del aprendizaje de los alumnos.

Objetivo

Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad del Sistema de Educación Nacional para atender las necesidades de los trabajadores de la educación.

Estrategia

Orientar a los docentes, directivo y áreas administrativas del sector educación con cursos presenciales que subsanen las debilidades del sistema.

Línea de acción

Realizar cursos de capacitación para las docentes en temas como: equidad, inclusión, alumnos con necesidades educativas especiales, segunda lengua en todos los niveles.

Es importante en el Jardín de Niños Motolinía que el sistema educativo nacional ofrezca a las docente cursos de capacitación ya que algunas cuentan con una gran trayectoria poco docentes debido al tiempo en servicio acumulado, sin embargo, estos temas se abordan de manera innovadora y en ocasiones no se cuestiona por la eficiencia que nuestros docentes pueden ejecutar en estos temas es por ello que cuando se maneja

un aspecto nuevo en el proceso de enseñanza aprendizaje se debe dar la capacitación necesaria a los docentes para atender las exigencias del contexto.

Estas son solo condiciones que se proponen sean líneas de investigación para aterrizarlas dentro de los planteles educativos, por lo cual se establece como se pondrían en práctica dentro del plantel en el Jardín de niños “Motolinia” considerando las condiciones sociales, culturales, económicas entre otras del plantel educativo.

Referencias

- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación DGESEPE . (2016). *Modalidades de titulación para Escuelas Normales* . México : SEP.
- Fierro, C. F. (1999). *Transformación de la práctica docente: una propuesta basada en la investigación acción*. Barcelona: Paidós.
- Gobierno de la República . (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018*. México: Gobierno de la República .
- Gobierno de México. (02 de Mayo de 2020). *Gobierno de México* . Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo : <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- Gomez, C. M. (2017). Panorama del sistema educativo Mexicano desde las perspectivas de las políticas públicas. *Innovación educativa*, 143 - 163.
- Hernández, S. R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Hurtado, G. J. (2012). *Fuentes primarias y secundarias en la construcción del conocimiento histórico. Elementos para el estudio de la historia de la educación en México. Reforma Curricular Escuelas Normales*. . DGESEPE.
- INEE, I. N. (2015). *Reforma educativa Marco Normativo*. México: Junta de Gobierno del INEE .
- Rojas, S. R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdéz .
- Sanchez, P. R. (2014). *Enseñar a investigar: Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. . México : Universidad Autónoma de México IISUE .
- Secretaría de Educación Pública SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación*. México: Secretaria de Educación Pública SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP . (2018). *Libro para las familias Educación preescolar*. México:

Comisión Nacional de libros de texto gratuitos SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2013). *Primer Informe de Labores*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2014). *Segundo Informe de Labores*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2015). *Tercer Informe de Labores*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2016). *Cuarto Informe de Labores*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2017). *Aprendizaje Clave para la educación integral Educación Preescolar*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2017). *Quinto Informe de Labores*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2018). *Libro de la educadora: Educación Preescolar* . México : SEP.

Secretaría de Educación Pública SEP. (2018). *Sexto Informe de Labores*. México: SEP.

Anexos

Compromisos del "Pacto por México" (INEE, 2015)

Compromiso 7	Sistema de Información y Gestión Educativa	Se creará el Sistema de Información y Gestión Educativa a partir de un censo de escuelas, maestros y alumnos que le permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, haga posible una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas.
Compromiso 8	Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)	Se dotará de autonomía plena al INEE, consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.
Compromiso 9	Autonomía de gestión de las escuelas	Se robustecerá la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, con el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.
Compromiso 10	Escuelas de tiempo completo	Se establecerán escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, con el firme mandato de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico. En aquellas escuelas que más lo necesiten, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.
Compromiso 11	Computadoras portátiles con conectividad	Se instrumentará un programa de dotación de computadoras portátiles con conectividad para todos los alumnos de 5° y 6° de primaria de escuelas públicas promoviendo la alfabetización digital, adecuando los contenidos educativos al uso de tecnología y capacitando al personal docente.
Compromiso 12	Crear el Servicio Profesional Docente (SPD)	Se establecerá un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres. Se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño, y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores.
Compromiso 13	Fortalecer la educación inicial de los maestros	Se impulsará la profesionalización de la educación inicial de los maestros apoyando a las normales para que impartan una educación de excelencia, aprovechando los conocimientos y el capital humano de las universidades públicas del país.
Compromiso 14	Incrementar cobertura en educación media superior y superior	Se asegurarán los recursos presupuestales necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en al menos 80% en educación media superior y 40% en educación superior.
Compromiso 15	Programa Nacional de Becas	Se creará un Programa Nacional de Becas para alumnos de educación media superior y superior, en una primera etapa orientado a la totalidad de los alumnos provenientes de las familias ubicadas en los cuatro deciles con menos recursos. De igual forma, se impulsará un programa piloto de "beca-salario" en tres estados de la república para evaluar su eficiencia, impacto en la deserción y aprovechamiento escolar, con el fin de determinar el modelo más adecuado para generalizarlo gradualmente al resto del país.

Fuente: Pacto por México, <http://pactopormexico.org/Reforma-Educativa.pdf>.

Cambios de la Ley General de Educación (INEE, 2015)

Artículos que se reforman	Artículos que se adicionan	Artículos que se derogan
2º, primer y tercer párrafos		
3º		
6º		
8º, primer párrafo y fracciones II y III	8º, la fracción IV	
10, fracciones I, III, VI y VII	10, las fracciones VIII, IX y X, y un último párrafo	
	11, las fracciones V y VI	11, la fracción IV del artículo
12, fracciones VI, X y XII	12, un segundo párrafo a la fracción I, una fracción V Bis y una fracción XII Bis	12, la fracción VII del artículo
13, fracciones IV, VII y VIII		
	14, las fracciones I Bis, II Bis, XI Bis, XII Bis, XII Ter, XII Quáter y XII Quintus	
	15, un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes	
16, primer párrafo		
20, fracción II		
21		
	24, un artículo Bis	
	25, un quinto párrafo al artículo	
	28, un artículo Bis	
29		
30, primer y segundo párrafos		
31		
32, primer párrafo		
33, fracciones IV, VI, IX y XV	33, las fracciones IV Bis, XVI y XVII al artículo	
34, segundo párrafo		
41, quinto párrafo		
	42, un segundo párrafo, recorriéndose el párrafo subsecuente al artículo	
44, tercer párrafo		
48, segundo y cuarto párrafos		
56, segundo párrafo	56, un tercer párrafo, recorriéndose el párrafo subsecuente al artículo	
57, fracción I		
58, primer párrafo	58, los párrafos quinto y sexto al artículo	
59, segundo párrafo		
65, fracciones II, VI y VII	65, las fracciones VIII, IX, X, XI y XII,	
67, fracción III		
69, segundo párrafo y tercero en su inciso g)		
70, primer párrafo		
71, primer párrafo		
72		
75, fracciones XII, XV y XVI	75, una fracción XVII	75, el último párrafo del artículo